

ENCUENTRO ZULIANO DE EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

HACIA EL DESARROLLO SUSTENTABLE

Maracaibo, Venezuela, 7 al 11 de Octubre de 2012

LA RED DE UNIVERSIDADES

EN EL PARADIGMA SUSTENTABLE VENEZOLANO

EJE TEMÁTICO: RESPONSABILIDAD SOCIAL

Luis Jugo Burguera,
Facultad de Arquitectura, **Universidad de Los Andes, ULA**, Mérida, Venezuela
Teléfono 0274-2401952, Tele-Fax 0274-2403577, ambienduca@gmail.com

y

Marisela Estanga,
Decanato de Agronomía, Programa de Ingeniería Agroindustrial,
Departamento de Gerencia y Estudios Generales
Universidad Centrooccidental Lisandro Alvarado, UCLA, Barquisimeto, Venezuela
Teléfono 0251-2592006, Tele-Fax 0274-2403577, mariselaestanga@ucla.edu.ve

Breve reseña curricular de los autores

Luis Jugo Burguera: Arquitecto, Profesor Jubilado Activo de la ULA, Maestría en Análisis Regional y Ordenamiento del Espacio, Especialidad en Formación Ambiental, Secretario Ejecutivo desde 2006 de la Comisión Universitaria de Asuntos Ambientales de la ULA, creada en 1985.

Marisela Estanga: Profesora en Biología en el Programa de Ingeniería Agroindustrial del Decanato de Agronomía, de la UCLA; Maestrías en Educación Ambiental y en Investigación; experiencias e investigaciones con abordaje en Educación, Gestión e Impacto Ambiental, Doctorando en Gerencia.

Resumen: (350-palabras) Trabajo aceptado ameritando “ligeras modificaciones”. Las dos evaluaciones recibidas inducen cumplir la normativa en cuanto al resumen. Una considera al trabajo “muy apropiado, pertinente y original”.

Objetivo: Dadas la experiencias ambientales que tanto en la ULA como en la UCLA nos han llevado a encontrarnos en 2013 en la construcción de redes de universidades por el ambiente, nos pareció importante no dejar pasar la oportunidad de participar en el encuentro de universidades zulianas, con las cuales compartimos problemas y retos socio-ambientales comunes. Esperamos estimular cooperaciones hacia el nuevo paradigma de sustentabilidad—en el cual estamos atrasados tanto global como nacional, regional y localmente.

Metodología: La ponencia se realizó a partir de experiencias académicas de dos investigadores, que en 2013, confluyen en dos eventos de red ambiental universitaria, sobre dos aspectos del trabajo interinstitucional que se complementan para avanzar con la sociedad hacia la sustentabilidad: uno sobre la cooperación entre universidades y otro sobre la integración local docencia-investigación-extensión. En el primer caso se articula un breve discurso en base a conclusiones de estudios y ponencias de universidades en Venezuela, y uno de sus retos regionales en el siglo XXI, que se complementa con el segundo caso, una propuesta local cooperativa de gerencia ambiental entre universidades y comunidades urbanas a través del diálogo de saberes, para inducir mejoras en la calidad de la vida local, reto que nos presentan los 335 municipios del país.

Resultados: Bien los enuncia el segundo evaluador al señalar la Originalidad del trabajo y relevancia del tema: *“Se logra fomentar el deber del conocimiento con el estímulo a la participación ciudadana, la divulgación del tema ambiental de manos de las comunidades y universidad(es). Se establece el papel de las universidades en la lucha por la recuperación y conservación ambiental.”*

Conclusiones: La ponencia invita y estimula a establecer lazos de cooperación entre universidades, superando diferencias entre autónomas y oficialistas, e insta a aplicar el lema confederación de universidades-conservación de ecosistemas, como postulados del proyecto país hacia la sustentabilidad (Bolívar 1819, seis primeros artículos de la ley de universidades de 1958 y el plan de la patria 2013-2019).

Palabras Clave:

Red-de-Universidades,

Participación-Ciudadana,

Gestión Ambiental,

Paradigma-de-Sustentabilidad.

1. Introducción.

1.1 De Inicio, una advertencia y tres lemas.

Una advertencia: Se usa sustentable como sinónimo de sostenible, y evitamos interminables discusiones que se generaron por diferencias de traducción en la vasta extensión territorial hispano-parlante. Por ello procede concentrarse en el concepto, que contiene el reto intergeneracional de satisfacer las necesidades de las generaciones presentes, sin reducir las posibilidades de las generaciones futuras de satisfacer las suyas. Es hora de construir en el espacio-tiempo el paradigma de la sociedad sustentable.

Lema 1: ***...el día... en que las universidades se liguen y confederen en la paz y el ideal en el progreso, se realizará la aspiración profunda de la raza humana*** (UNAM, 1986). En 1910 el maestro Justo Sierra incluyó esta frase, un precedente histórico para una red global de universidades, en su discurso de reinstalación de la Universidad de México, la cual había sido clausurada más de tres décadas antes, por el emperador europeo Maximiliano.

Lema 2: ***Sólo si recuperamos y conservamos los ecosistemas, tendremos sustentabilidad para el futuro.*** Frase legada por el ecólogo-olandino e ingeniero forestal Luis Enrique Rodríguez Poveda (1938-mayo, 2013), colombiano catedrático venezolano.

Lema 3: ***Vinculando a las Universidades con la Participación Ciudadana, podemos lograr Gestión Ambiental.*** Una frase conclusiva de esta ponencia, tras relatarse al final una experiencia de servicio comunitario entre tres universidades de Barquisimeto y algunas comunidades populares, lo cual abre caminos para que con el diálogo de saberes y la acciones de extensión, se impulsen acciones integrales por la sociedad sustentable en el ámbito local de todos los municipios venezolanos.

1.2 Introducción contextual.

En Venezuela, desde 1987—quizás antes—los centros de Educación Superior, entre Universidades Nacionales Autónomas, Universidades Nacionales Experimentales, Universidades Privadas e Institutos Universitarios de Tecnología, inician encuentros regionales y nacionales relacionados con el aspecto ambiental.

Sin embargo la falta de continuidad en los procesos—que a veces nos ha caracterizado— ha impedido la formación y consolidación de una red que fortalezca la gestión ambiental universitaria, a pesar que en el artículo 107 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) se incluye de manera obligatoria la Educación Ambiental para todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo; en el artículo 128 se asumen las premisas del desarrollo sustentable y otros artículos refieren a derechos ambientales, medios de participación, salud, derechos indígenas, económicos y científico-tecnológicos...

En base a esto, y al trabajo unilateral que realizan las universidades (como el caso de la Universidad de los Andes ULA, pionera en materia ambiental desde 1948, que se autodeclaró Universidad Ambiental de Venezuela en 2011, lo cual es un reto con una misión a cumplir), así como las experiencias que se realizan en diferentes estados del país, liderizados por diferentes universidades, se promueve en 2013 desde la Universidad Centrooccidental Lisandro Alvarado UCLA, la creación y consolidación de la “Red Venezolana de Universidades por el Ambiente” (REDVUA), para integrar universidades con el propósito de desarrollar una gestión ambiental que, apoyándose en las fortalezas de cada institución y con pertinencia social, coopere a resolver problemas locales, regionales, nacionales y globales.

Una necesidad y evidencia previa y paralela a esto, lo es el proyecto que se llevó a cabo de forma interinstitucional (UCLA-UPEL-UNY) desde la perspectiva del diálogo de saberes, en comunidades de algunos barrios de Barquisimeto. Se utilizó la metodología de Investigación-Acción en un trabajo de Docencia-Extensión, que a través de Proyectos de Servicio Comunitario como estrategias de gerencia en comunidades, vinculó profesoras de las tres instituciones, surgiendo estrategias y acciones donde la articulación de redes entre los actores de las distintas comunidades seleccionadas propiciaron la participaron ciudadana, lo cual amplía la profesora Marisela Estanga al final de esta ponencia.

Como resultado, a través de sus Consejos Comunales, sus integrantes iniciaron una campaña de concientización y promoción orientada a disminuir el impacto negativo generado por los habitantes de la comunidad sobre su ambiente, y hacer ver cómo se pueden mejorar las condiciones de vida de las personas involucradas, lo cual de alguna manera, en la experiencia, también induce a la conciencia de la corresponsabilidad.

2. Desarrollo.

2.1 Escrito desde la ULA, por Luis Jugo Burguera.

En 2013 se promueven y celebran eventos importantes para las universidades:

- La UCLA promueve la Red Venezolana de Universidades por el Ambiente REDVUA;
- La ULA como universidad regional, inicia su Red ambiental;
- La Asamblea Nacional organiza la Red Nacional de Ambiente y Desarrollo Sustentable,
- En el Zulia, se organiza este evento de Universidades hacia el Desarrollo Sustentable.
- La Universidad Bolivariana de Venezuela cumple 10 años.

El año 2013 por fin se puede convertir para Venezuela, en la oportunidad de comenzar a consolidar el esperado proceso desde 1992, hacia el paradigma de sociedades y pueblos sustentables. Las universidades en red tanto autónomas como oficialistas, a través de los servicios de extensión estudiantil comunitaria, deben sumarse ante el reto intergeneracional de nuestra población, para integrarse en pro de acelerar el paradigma de la sustentabilidad.

La Universidad Centrooccidental Lisandro Alvarado UCLA de Barquisimeto, tiene Comisión Ambiental desde 2010. Desde allí realizaron en marzo de 2013 el “Primer Congreso Venezolano sobre Universidad, Ambiente y Desarrollo”, que complementan con la promoción de una “Red Venezolana de Universidades por el Ambiente” REDVUA, con una reunión en febrero de 2013, en la cual participaron 9 instituciones del nivel regional. Tras contactos con la ULA y con universidades de otras regiones del país, convocaron al 4 de Julio a una reunión en Barquisimeto, para avanzar en la institucionalización de la red.

La ULA, sus acciones en materia ambiental datan de la década de los 40 del siglo XX al ser pionera en el tema de conservación de bosques y la ingeniería forestal en Venezuela y la América Latina, y se multiplican con el desarrollo de la universidad. Por ello, en forma unánime, el 6 de junio de 2011 los miembros del Consejo Universitario la declararon “Universidad Ambiental de Venezuela”, gran compromiso para el siglo XXI con respecto a la sociedad y el país. En 2013, por el carácter regional de la ULA (además de su sede en Mérida, desde los años 70 cuenta con Núcleos en los estados Táchira y Trujillo y extensiones en estados de otras regiones) se comenzó a estructurar la ulandina red ambiental desconcentrada. Los antecedentes de esta institución datan de 1785 como seminario y como universidad desde 1810. Su reestructuración desde 1945 entra en modernización en los '50

con la construcción de edificios para el Rectorado y las Facultades de Medicina e Ingeniería. Con el advenimiento de la democracia de la hoy llamada 4ª república, se acelera con múltiples obras de infraestructura, para reestructurarse y adaptarse al proceso de masificación y expansión de la matrícula que se vive desde finales de la década de los 60.

Por una acción ciudadana con protesta cívica que pidió a la universidad ayuda para enfrentar un problema ambiental en 1985 (la protección del río Mucujún, uno de los cuatro ríos que labraron la terraza de Mérida) se creó la Comisión Universitaria de Asuntos Ambientales CUAU-ULA. La cuenca de ese río provee buena parte del agua para el acueducto del área central de la ciudad, por lo que ese año fue objeto de un amparo para contener el desarrollo de actividades que aceleraban su degradación. En tiempo record todo resultó en un Decreto del Presidente de la República en Consejo de Ministros en 1986, para crear la Zona Protectora del río (un Área Bajo Régimen de Administración Especial ABRAE, la primera en el país dentro del marco legal de la Ley Orgánica del Ambiente de Venezuela y la creación del Ministerio del Ambiente en 1976), y aprobar su Plan de Ordenamiento y Reglamento de Uso. Desde 2011, se aprobó y adscribió a la CUAU, el Foro Cambio Climático ULA, que se suma a las Cátedras del mismo tema creadas en fechas previas en la UCLA y en la UCV.

Por otro lado, desde la Asamblea Nacional, en mayo de 2013, la Comisión Permanente de Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático CPARNCC —que preside un geógrafo profesor jubilado de la ULA— reorienta su trabajo y dictan siete talleres regionales en el país, para impulsar una “Red Nacional de Ambiente y Desarrollo Sustentable”, que promueva la articulación entre las instancias legislativas y de control, en todos sus niveles: Consejos Legislativos, Concejos Municipales y Consejos Comunales, “para poner en marcha el quinto objetivo del plan de la patria”. Refiere que no todas las constituciones del mundo tienen derechos ambientales, entre los cuales en Venezuela el artículo 127 señala “que todo ciudadano tiene derecho a un ambiente sano, seguro y ecológicamente equilibrado”:

El Parlamento se ha propuesto desarrollar en un conjunto de leyes los derechos ciudadanos en materia ambiental, para fomentar la corresponsabilidad en la construcción de la patria nueva.

Lo que busca la red es que las comunidades organizadas, a través de las asambleas ciudadanas y del parlamento comunal, puedan asumir la materia legislativa para la resolución de los problemas y el mejor aprovechamiento de los recursos, sin necesidad de presentar las denuncias en la Comisión ... de la Asamblea Nacional.

(Se)... busca desagregar, de manera articulada y orgánica, las competencias legislativas.

La Comisión ... fomentará la creación de los comités regionales de la red. Posteriormente, se conformarán los comités estadales que propicien la organización de estas instancias en los municipios y las comunidades.

...a partir de septiembre se dictarán 24 talleres en todo el país para crear los núcleos de acción por estados.” (Queffelec, 2013). (Deben estar diferidos).

En la reunión en la UCLA del 4 de julio de 2013 para institucionalizar a la REDVUA, se nos informó del evento de octubre 2013 “Encuentro Zuliano de Educación Universitaria” bajo el tema “Educación Universitaria hacia el Desarrollo Sustentable” y se nos instó a participar. Consciente de todo lo que ha estado sucediendo en esta materia en 2013, y por haber trabajado en 2012 una ponencia para un evento de geógrafos de Venezuela y de Colombia, que refiere a problemas de la Hoya Hidrográfica del Lago de Maracaibo (Jugo, 2012), me inscribí el 7 de julio, al mismo tiempo que les enviaba un comentario, que decía algo así:

Bienvenida la constitución de una red zuliana de universidades e institutos de educación superior. Consideramos al Lago de Maracaibo uno de los principales problemas socio-ambientales del occidente del país, al cual fluyen innumerables ríos ninguno de los cuales tiene sistemas de tratamiento de aguas servidas, tanto del Zulia como de los Estados Andinos y dos ríos que nacen en la vecina Colombia (el Pamplonita y el Catatumbo, cuyos cauces en Colombia en amarillo en el mapa).

Consideramos que la población que se ubica en todas esas cuencas, es el gentilicio que demanda educación socio-ambiental para que las comunidades del sistema de ciudades y pueblos allí asentados, asuman a los niveles locales y regionales del reto inter-generacional, los procesos comunitarios autogestionarios del desarrollo endógeno hacia la sustentabilidad, por encima de diferencias políticas, ideológicas, religiosas, sociológicas, etnológicas, nacionales de país, y de cualquier otra diferencia, en función de la cultura de paz activa a la cual debemos tender en nuestra amada patria venezolana.

De allí que ahora inserto algunos gráficos procedentes de la ponencia antes referida.

La cuenca del Lago de Maracaibo en el contexto de América y el Caribe, en la vasta red hidrográfica del Occidente de las Repúblicas: Bolivariana de Venezuela y Colombia, y en un esquema que muestra el ecosistema de la lemna acuática.



FUENTES: Figura 1 izq. <http://www.zonu.com/detail/2009-11-16-11116/Topografia-e-hidrografia-del-mar-Caribe-2005.html> .-
 Figura 2 centro: Red hidrográfica que muestra las cuencas de la Hoya del Lago de Maracaibo. Descargada de <http://3.bp.blogspot.com/-bTQ4tzQfrpU/T4V-Sw8jxl/AAAAAAAAAw/wsKPgvjllws/s1600/cuenca%2Blacustre%2Ben%2Bla%2Bmira.jpg>
 Figura 3 derecha: <http://www.google.co.ve/search?q=lago+de+maracaibo&hl=es-419&prmd=imvnsu&tbn=isch&tbo=u&source=univ&sa=X&ei=QSA8UOmbH8W00QHpxlGYCA&ved=0CCQsAQ&biw=1067&bih=525>

Dos principales problemas ambientales del Lago de Maracaibo. A la izquierda la lemna acuática en algún momento en que llegó hasta el puente Rafael Urdaneta. La foto central y el esquema de la derecha muestran el muro de unos 40 kilómetros construido para evitar la inundación de un gran sector con centros poblados de la Costa oriental del Lago, en el área de Lagunillas, por efecto de la subsidencia debida a la extracción de petróleo, que ha hecho perder la costa, lo cual puede considerarse uno de los más grandes impactos ambientales de Venezuela. Además del riesgo de fragmentación del muro ante un sismo. Por otra parte es de gran impacto los frecuentes derrames petroleros en las aguas del lago.



FUENTES: Foto 1, izquierda http://1.bp.blogspot.com/-eFk8KBUNvW/T7XPcY6sXLI/AAAAAAAAADbk/N737G7Og4cw/s1600/Lago_5.jpg
 Foto 2 centro y Figura 4: <http://www.slideshare.net/plumacandente/muro-de-contencion-lagunillas-zulia>

Lo mostrado nos permite vislumbrar algunos de los aspectos del reto institucional e intergeneracional que tiene ante sí tanto el Instituto de Conservación del Lago de Maracaibo ICLAM, como también las redes cívicas y universitarias que esperamos se constituyan:

- 1) en todas las universidades e institutos de educación superior radicados en el occidente del país y los departamentos del este de Colombia, cuyos ríos—nacientes a cuidar, bosques a regenerar— recogen aguas servidas de territorios agrícolas, ciudades y pueblos, sin ningún tipo de tratamiento, transportando los residuos al gran reservorio de agua que es el lago, quizás el principal problema socio ambiental del occidente del país; favoreciendo la proliferación de la lemna acuática; y

- 2) la red ciudadana del reto de educación y acción ambiental que significa para todos, en una acción integral coordinada de forma interinstitucional interdisciplinaria y transdisciplinaria —entre Asamblea Nacional, Gobernaciones y sus Consejos Estadales de Planificación, Consejos Legislativos, Concejos Municipales, Alcaldías y sus Consejos Locales de Planificación, los Consejos Comunales y las comunidades organizadas, tanto del estado Zulia, como de los estados andinos y los departamentos de Colombia donde nacen los ríos Catatumbo y Pamplonita—, que por un lado signifique:
- el saneamiento y tratamiento de las aguas de todas las cuencas, subcuencas y micocuencas, como sistemas hidrográficos para sanear, recuperar, restaurar y conservar el ecosistema del Lago, y
 - que además como sistemas sociográficos contemple en toda cuenca los desarrollos integrales, que en el marco del reto intergeneracional, es conveniente incorpore a todos los ciudadanos hábiles, la población local organizada, sin importar su nivel de edad, bajo el postulado del preámbulo de la Constitución Bolivariana (establecer una sociedad democrática, participativa y protagónica, multiétnica y pluricultural) que encaminada hacia la sustentabilidad, comprenda la necesidad de aprehender las buenas prácticas (que permitan satisfacer sus necesidades sin afectar a la satisfacción de las de las generaciones futuras) para que entre muchos objetivos, y sin ser exhaustivo:
- a) clasificar los ecosistemas locales: diagnóstico del estado actual y así establecer las estrategias necesarias según sea el caso de restitución y regeneración para su conservación;
 - b) las estrategias locales y regionales para ordenación y gestión del territorio, trazando primero “los corredores biológicos”—no dejen de llamarlos también ecológicos—para la pervivencia de fauna y flora, y a partir de allí, “los corredores de servicios, las redes de transporte multimodal y las obras de infraestructura” necesarias para “estructurar la red de centros poblados de base urbana y rural”, al tiempo que se promueve “la generación de condiciones óptimas para el desarrollo urbano sustentable” (entrecomillados tomados de AN-CPARNOT, s/f, documento repartido el 12.08.2013, en Corpoandes, Mérida, en la consulta pública nacional sobre el “Proyecto de Ley Orgánica para la Ordenación y Gestión del Territorio”, pp. 16-17).

Este reto socio ambiental hace necesaria la recuperación y conservación del Lago de Maracaibo, el saneamiento integral de su vasta red hidrográfica, la regeneración y conservación de los bosques, el sistema regional de ciudades en base a desarrollos endógenos para arraigo de la población, descentralización y disminución de traslados ofreciendo alternativas de comunicación instantáneas con una sana cultura para aprovechamiento de las redes telemáticas—por ejemplo: no tenemos telepatía, pero tenemos internet—y la educación ambiental para la acción de la ciudadanía en el paradigma de la sociedad sustentable.

Ante la emergencia del deterioro social y ambiental, consideramos que un programa de educación ambiental para todos debe comenzar por desarrollar la conciencia hacia un consumo responsable, limitándonos a consumir lo estrictamente necesario, en el marco de un plan integral de generar menos basura. Una política de desechos que vaya más allá de la simple recolección, en soluciones adaptadas a las condiciones de las diferentes localidades—**“la basura es un tesoro: si se separa es materia prima”**—cuyas alternativas de solución deben ser emprendidas conjuntamente entre las comunidades, con el apoyo técnico y logístico de las empresas e instituciones públicas y privadas, para resolver los detalles de los tres enunciados siguientes, que comienzan por generar menos basura, separarla y llevarla a centros de acopio (Propuesta a concejal: Jugo, Contreras, 2013, pp. 3-4):

- a. Generar industrias para reciclar desechos no orgánicos, lo que implica impulsar promover algunas industrias, artesanales, pequeñas y/o medianas, y para grandes cantidades de desechos, y cuando sea el caso, organizar transportes comunitarios (los privados son costosos) a los centros industriales.
- b. Los desechos orgánicos no peligrosos, deben ser convertidos cerca del sitio de generación, en abono, con didácticos viveros y huertos anexos, de plantas alimenticias, medicinales, ornamentales —desarrollando la apicultura—, más la producción de árboles para paisajismo urbano—mejorar microclimas, ganar sombras, ornamentar la ciudad y actuar local contra el calentamiento global—y reforestación comunitaria: regenerar bosques para conservación y bosques para forestería—siembra y manejo de bosques explotables económicamente—lo que implica además cuidar las nacientes y las zonas de protección en cauces de ríos y quebradas, monitorear los sistemas de drenaje de cursos de agua, prevenir los riesgos socio-naturales en épocas de lluvia, entre quizás muchas otras variables.
- c. Desechos orgánicos peligrosos: tratamiento especial en coordinación con organismos de la salud y del ambiente, con sistemas públicos privados y/o mixtos.

En función de la lógica ecológica con los desechos, la Dra. Heidi Contreras, compañera de fórmula como candidatas a concejal para el Concejo Municipal en Mérida, suma una idea-pregunta: “¿Cómo formar empleo desde la creación de empresas sociales que tengan estrategias a través de los sucesos ambientales?” He allí un reto a la creatividad transdisciplinar en una sociedad sustentable (Jugo, Contreras, 2013, pp. 3-4).

Este es para mí parte del reto intergeneracional del siglo XXI, tanto de las regiones de Venezuela, como de América Latina, el Caribe y el mundo. Eso será posible en Venezuela si cooperamos e interactuamos con diálogo humano y acciones conjuntas, tendiendo puentes

entre la polarización que divide a la sociedad venezolana, para actuar ante la emergencia de recuperar y conservar ecosistemas por la calidad y pervivencia de la vida, por el bienestar generalizado en el proceso intergeneracional sustentable, y superar este dilema de sociedad insustentable. Respetémonos en las ideas y la libertad de escogencia en la práctica democrática—hay que dejar de ofenderse y perdonar, de acuerdo al espíritu cristiano que pregonan gobierno y oposición—, actuando en común ante los retos ambientales que a todos amenaza, dando así a las generaciones de jóvenes y niños, ejemplos de acciones por la convivencia en una cultura de paz con buenas prácticas socio ambientales, centrados en el pensar global y el actuar local, en el desarrollo integral, desmarcándonos de las trampas económicas de la globalización, y desarrollando las estrategias endógenas de la lugarización (González Cruz, Francisco, 2013), título y tema de un reciente libro del geógrafo Rector de la Universidad Valle del Momboy, una universidad privada regional andina desde Valera, que se cataloga como “comunidad universitaria al servicio del desarrollo humano sustentable”.

Tampoco es concebible acelerar el camino a la sustentabilidad si pesa sobre nuestras universidades la división de universidades autónomas y universidades oficialistas. He concebido que la red de cooperación interuniversitaria es urgentemente necesaria. Vislumbro por ejemplo un plan integrado entre los programas de servicio comunitario de todas las universidades—sin excepción, sin exclusión—con la Universidad Bolivariana de Venezuela, que este año, cuando acaba de cumplir 10 años de fundada cuenta con más de 1.300 aldeas universitarias en todos y cada uno de los 335 municipios del país. Si maduramos y concretamos esta cooperación, por encima de diferencias ideológicas, políticas, religiosas o de cualquier índole, a corto plazo comenzaremos a avanzar hacia lo sustentable, haciendo seguro que veamos resultados en los primeros cuatro años de actuación, que es la octava parte de un lapso generacional, si consideramos a este, en períodos de 32 años.

Un aporte que quizás pueda servir de ayuda como orientación, está en nuestro congreso virtual http://eventos.ula.ve/ciudadesostenible/index_cs.php. Se trata del trabajo del profesor geógrafo Wilfredo Acosta, director del Instituto de Geografía y Desarrollo Regional de la UCV, quien presentó en un evento en Mérida el 30 de mayo de 2012, la ponencia: “Aportes para un Plan Estratégico de Gestión Ambiental Local: el caso Alcaldía del Municipio El Carrizal del Estado Miranda”. Tras la exposición, le comenté que era un trabajo tan

importante, que debía ser publicado y repartido a los 335 municipios del país, actualmente consultable y descargable en web en el mismo congreso virtual:

http://eventos.ula.ve/ciudadesostenible/documentos/pdf/congreso_virtual/Jornadas%20CIDIAT_WA.pdf.

Y como conclusión de esta primera parte, me dirijo a todos, como universitarios, para que nos abramos a instaurar programas de cooperación en redes inter-universitarias por el paradigma de sociedades sustentables, comenzando por los niveles locales y procurando los regionales. Entre regiones llegaremos a la cooperación nacional—que ya son “empresas mayores” pero posibles. En el camino nos encontraremos con la redes internacionales—de las cuales me enteré a través de REDVUA—como ARIUSA: “Alianza de Redes Iberoamericanas de Universidades por la Sustentabilidad y el Ambiente” y GUPES: *Global Universities Partnership on Environment and Sustainability*, o “Alianza Mundial de Universidades sobre Ambiente y Sostenibilidad”, una iniciativa 2010 desde Nairobi sede del PNUMA— con el PNUD (programas Naciones Unidas para el Medio Ambiente, el Desarrollo) cuyo lanzamiento para América Latina se realizó en Bogotá, el 3 de diciembre de 2012, aunque hubo una reunión en 2011 en la Universidad Andrés Bello en Santiago de Chile.

No puedo dejar aquí de recordar del Libertador, sus 3 postulados del gobierno más perfecto legados en el discurso de instalación del Congreso de Angostura, el 15 de febrero de 1819 y las implicaciones políticas-socio-ambientales que hoy significan la mayor suma de felicidad posible, de seguridad social y de estabilidad política. Y, acorde con las expectativas a cumplir del adoptado Plan Simón Bolívar, Plan de la Patria 2013-2019, sobretodo en su 5º objetivo, debemos sumar las expectativas de proyecto país contenido en los seis primeros artículos de la Ley de Universidades de Venezuela—artículos aprobados el 5 de diciembre de 1958, a dos días de la 1ª elección democrática de la llamada 4ª república, artículos no modificados en la enmienda contra la autonomía de 1970, artículos que partiendo del concepto de comunidad espiritual, considero debemos preservar en cualquier nueva ley de educación superior. Destaco el sexto, que establece que las universidades velarán por las necesidades del medio donde funcionan. El 1º señala que somos, debemos ser, comunidad de intereses espirituales que buscan la verdad y afianzan los valores trascendentales del hombre; el 2º que al servicio de la Nación, colaboramos en la orientación de la vida del país y en el esclarecimiento de los problemas nacionales; el 3º que cumplimos una función rectora en la educación, la ciencia y la cultura—como la UNESCO a nivel mundial— y que formamos

los equipos profesionales y técnicos que necesita la Nación para su desarrollo y progreso; el 4º que nuestra enseñanza se inspirará en un definido espíritu de democracia, justicia social y solidaridad humana (así sea, por siempre, oremos); que estará abierta a todas las corrientes del pensamiento universal, que se expondrán y analizarán de manera rigurosamente científica; y el 5º, que siendo parte integral del sistema educativo, las universidades se organizarán y funcionarán en estrecha coordinación con dicho sistema (cuando las circunstancias nos lo permitan). (Jugo, Contreras, 2013, p. 6).

2.2 Desde la UCLA. Un ejemplo de extensión comunitaria entre tres universidades de Barquisimeto, co-impulsado y relatado por la profesora Marisela Estanga.

Es inminente el cambio que están experimentando las sociedades en estos momentos debido a la transición, de la llamada época moderna a patrones de conducta acoplados de modelos con el enfoque de la era posmoderna.

Cabe acotar que la participación ciudadana ha tomado un rol protagónico, siendo esto producto de la transculturización, con comportamientos que evidencian sus valores participativos, así como la consideración del valor humano y por supuesto la variable ambiental, desde el paradigma sustentable-sostenible.

Este contexto, involucra a la Universidad, que bajo el enfoque del Pensamiento Gerencial Emergente hacia la Gestión Ambiental Universitaria, tiene como uno de sus propósitos, desarrollar actividades educativas para el fortalecimiento de la educación ambiental en los habitantes y las instituciones educativas presentes en la comunidad.

Un caso reciente para esto es el proyecto que se lleva a cabo, utilizando como metodología la investigación-acción, la cual en una acción interinstitucional de tres (3) universidades de Barquisimeto (Universidad Centrooccidental Lisandro Alvarado UCLA, Universidad Pedagógica Libertador UPEL y la Universidad Yacambú UNY) permitió abordar algunas comunidades locales desde la perspectiva del diálogo de saberes.

Con la investigación-acción surgieron diversas estrategias de trabajo para la articulación de redes entre los actores de las distintas comunidades seleccionadas, bien sea haciendo trabajo de Extensión, Investigación o mediante los Proyectos de Servicio Comunitario, como estrategias de gerencia para llegar a las comunidades aledañas y propiciando en ellas Participación Ciudadana, a través de los Consejos Comunales.

La ejecución permitió iniciar una campaña de concientización y promoción orientada a disminuir el impacto negativo sobre el ambiente generado por los habitantes de la comunidad, logrando así en ese momento una práctica autogestionaria que permite demostrar cómo mejorar las condiciones de vida de las personas, cuando toman conciencia de los problemas y se involucran en su solución.

Para complementar todo esto, se asumen los principios del aprendizaje-servicio, como una pedagogía de enseñanza para que tanto los universitarios como los habitantes de las comunidades adquieran una mejor comprensión del contenido académico, aplicando competencias y conocimientos al beneficio de la sociedad.

En este proyecto, que permitió la interacción entre la Universidad y la comunidad, participaron estudiantes, docentes, asesores especialistas e integrantes de las diversas comunidades. A partir de las actividades ejecutadas se logró por un lado, complementar la formación integral de los estudiantes mediante la aplicación del aprendizaje –servicio como estrategia de trabajo. Por otro lado, desde el punto de vista de la comunidad, se obtuvieron los diagnósticos participativos para el conocimiento de la realidad ambiental de la misma comunidad, que concluyeron en organizar y realizar campañas de saneamiento, recolección de desechos sólidos, talleres de reciclaje y tratamientos artesanales para el agua de los contenedores.

3. Conclusión:

Las palabras claves de la experiencia relatada al final fueron: Universidad, Participación Ciudadana, Gestión Ambiental. La vivencia resultó en un trabajo de cooperación de tres universidades de un medio local, que a través de tres docentes, algunos especialistas y algunos estudiantes del programa de servicio comunitario, con la investigación-acción y la

perspectiva del diálogo de saberes, articularon un equipo con el que se abordaron unas comunidades y realizaron, a través de la educación ambiental una gestión que permitió que se organizara una labor constructiva, promotora de la conciencia ambiental entre miembros de la comunidad: Un diagnóstico participativo para conocer su realidad ambiental, resultó en una iniciativa autogestionaria para acometer algunas acciones de saneamiento, como fueron: recolección de basura, talleres de reciclaje y tratamiento de las aguas de los contenedores. En base a lo relatado, podemos articular uno de los tres lemas realistas que enunciarnos al inicio: **“Vinculando a las Universidades con la Participación Ciudadana, podemos lograr Gestión Ambiental”**.

Finalizamos aquí, reiterando los otros lemas por donde empezamos, recordando que **“Sólo si recuperamos y conservamos los ecosistemas, tendremos sustentabilidad para el futuro”**. Por tanto, asumamos nuestros programas de extensión y de servicio comunitario, en un plan coordinado de **unidad en la diversidad**, en la tan necesaria cultura de paz activa (para enfrentar esa cultura de confrontación, inseguridad y violencia que nos acogota, lo cual no va a ser nada fácil, pero no imposible), que nos permita avanzar en el legado del maestro Justo Sierra en 1910, el cual propongo llevemos en el corazón como nuestro consigna de universitarios: **“...el día... en que las universidades se ligen y confederen en la paz y el ideal en el progreso, se realizará la aspiración profunda de la raza humana”**.

Referencias Bibliográficas.

- AN-CPARNOT, s/f: Asamblea Nacional, Comisión Permanente de Ambiente, Recursos Naturales y Ordenación Territorial. “Proyecto de Ley Orgánica para la Ordenación y Gestión del Territorio” (documento repartido el 12 de agosto de 2013, en la consulta pública nacional).
- González Cruz, Francisco (2013): **Lugarización**. Fondo Editorial Universidad Valle del Momboy, Valera, Venezuela. Litografía Moderna, El Vigía, Estado Mérida, Venezuela.
- Jugo Burguera, Luis, (2012) y Rodríguez Poveda, Luis Enrique-colaborador: *“Retos de lo Sostenible-Sustentable a Nivel Regional, Municipal y Local: La Hoya Hidrográfica Binacional del Lago de Maracaibo y El Desarrollo Integral de Cuencas, Subcuencas y Minicuencas”*. Ponencia al III Encuentro Colombiano Venezolano de la Geografía: Una visión integradora de la Ciencia Geográfica. Mérida noviembre, 14-16.
- Jugo Burguera, Luis y Contreras, Heidi (2013): Proyecto Circuito 5 Municipio Libertador Edo. Mérida, 2014-18. Candidatos Independientes con el Movimiento Ecológico. Mimeografiado. Mérida.
- Queffelec, Janet (2013): “Parlamento promueve la Red Nacional de Ambiente y Desarrollo Sustentable”. **Correo del Orinoco**: N. 1.386, Lunes 22 de julio de 2013, p.9.
- UNAM. 1986. **Ideas en torno a Latinoamérica**. Edición de Leopoldo Zea, México. También disponible en <http://www.uaem.mx/oferta/facultades/humanidades/filos/Sierra-Discurso.htm> y muchas otras páginas web, consultado el 16.08.2012.

ME-LJB/me-ljb, 28 de septiembre de 2013.